



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFP/27.3/2C.27.2/ 1155 /18

Puebla, Pue., a 27 ABR. 2010

CC. Ings. Juan Manuel Flores Triste, Félix Gómez Velasco, José Ramón Velasco Calderón, Martín Espinosa Faz y Daniel Sánchez Vazquez.

PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona durante la semana del 30 de Abril al 02, 03 y 04 de mayo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Continuar y concluir visita de inspección en Materia Forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, con el objeto inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas forestales maderables.

Para lo cual deberán de disponer de alguno de los siguientes Vehículos Oficiales: Marca Chevrolet, Tipo Pick-Up S10, Modelo 2017, Placas PZH 5505; Chevrolet, Modelo 2017, Color Blanco, Placas NE 3134, Marca Nissan Tipo Pick-Up, doble cabina placas SJ 97146 modelo 2009, del Estado de Puebla, o Tipo Sedan, Marca Nissan, Modelo 2009, Color: Blanco, Placas TXF 53 77; con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ./FMC/I



27 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1065 /18

Puebla, Pue., a

23 ABR 2018

CC. Ings. Juan Manuel Flores Triste, Félix Gómez Velasco, José Ramón Velasco Calderón, Martín Espinosa Faz y Daniel Sánchez Vázquez.
PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona los días 24 al 27 de Abril del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

- Realizar visita de Inspección en Materia Forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, con el objeto Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas forestales maderables.

Para lo cual deberán de disponer de alguno de los Vehículo Oficial Marca Nissan tipo Sedan SENTRA, color blanco, modelo 2009, placas de circulación número TXF 5377 o Marca Nissan Tipo Pick-Up, doble cabina placas SJ 97146 modelo 2009, del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXI inciso "a", 45. fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

23 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/mv2.FMC/DSV



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. Mario Barrera Bojorges

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.3/ 1065/18, de fecha 23 de abril de 2018; PFFA/27.3/2C.27.3/1201/18, de fecha 03 de Mayo de 2018

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE: Félix Gómez Velasco, Juan Manuel Flores Triste José Ramón Velasco Calderón.

PERIODO: 30 de abril de 2018 y 02 al 04 de mayo de 2018

LUGAR: Municipios de San Matías Tlalancaleca- y Tlahuapan, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de inspección en Materia Forestal al Centro de Almacenamiento y Transformación (CAT) de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, con el objeto inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las actividades almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas forestales maderables, así como realizar visita de verificación mensual de la plantación, y otras actividades señaladas en el programa calendarizado 2016 que le fue impuesta como sentencia al C. José Luis Uribe Otlica, a fin de informarlo al Juzgado Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, administrativo y de trabajo y de juicios federales en el estado de Puebla, afecta a la causa penal 70/2015 antes 27/2013.

SÍNTESIS:

30 de abril de 2018, se continua con la visita de inspección al CAT "Baldemar Coss Barajas", ubicado en Carretera Federal México-Puebla, Km. 61.5, Paraje Venta Noria, San Matías Tlalancaleca, C.P. 74110, Municipio de San Matías Tlalancaleca, Estado de Puebla, realizándose el inventario de materias primas forestales maderables, así como el inventario de la maquinaria y equipo instalado relacionado con el proceso de transformación de materias primas forestales maderables, suspendiendo actividades a las 18:00 horas retornando a la ciudad de Puebla a las 20:30 horas

02 de Mayo de 2018, se continuo con visita de inspección, realizándose la revisión del libro de registro de entradas y salidas de materias primas y productos forestales maderables correspondiente a los periodos del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, y del 01 de Enero de 2018 al 03 de Mayo de 2018, y que la información descrita en la documentación soporte remisiones y reembarques forestales se encuentre debidamente registrada en el citado libro, suspendiendo actividades a las 20:00 horas retornando a la ciudad de Puebla a las 21:30 horas

03 de Mayo de 2018, se continua con visita de inspección al CAT "Baldemar Coss Barajas", continuando con la revisión de la documentación mediante los cuales acredite la legal procedencia (entradas) de las materias primas forestales, productos y subproductos que ingresan, se encuentran almacenados o fueron transformados, en el centro inspeccionado, así como la documentación mediante los cuales acredite la salida de las materias primas forestal, productos y subproductos del lugar inspeccionado, suspendiendo actividades a las 19:30 horas retornando a la ciudad de Puebla a las alrededor de las 21:00 horas.

04 de Mayo de 2018, se concluyó la visita de inspección al CAT "Baldemar Coss Barajas", realizándose el balance general y mediante el cual se acredito la legal procedencia entradas y salidas de las materias primas forestales, productos y subproductos que ingresan, se encuentran almacenados o fueron transformados, del lugar inspeccionado, concluyéndose actividades a las 11:00 horas, posteriormente nos trasladamos a los terrenos del Ejido Ignacio López Rayón, específicamente al paraje el arenal, con el objeto de realizar visita de verificación mensual de la plantación, y otras actividades señaladas en el programa calendarizado 2016 que le fue impuesta como sentencia al C. José Luis Uribe Otlica, a fin de informarlo al Juzgado Sexto de Distrito en materia de Amparo Civil, administrativo y de trabajo y de juicios federales en el estado de Puebla, afecta a la causa penal 70/2015 antes 27/2013, concluyendo dicha actividad a las 16:00 horas del día 04 de Mayo de 2018, retornando a la ciudad de Puebla a las alrededor de las 18:30 horas.